

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(Permiso y Recepción definitiva)

Nota: Tener Presente plazos establecidos en art.5.1.4 inciso 2º de OUGC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA
REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO	RURAL
---	--------	-------

NUMERO DE PERMISO
365
FECHA
13.08.2013
ROL S.I.I.
4008-32

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° **001185/2013**
- E) El Decreto Supremo N°150.....del ...27.02.2010...que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° ...543211...de fecha ...19/02/2013...de pago de derechos municipales, cuando corresponda

RESUELVO:

1.- Otorga Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a **VIVIENDA** ubicada en la calle/avenida/camino **DRAGONES DE LA REINA** N° **582 (EX428)** Lote N° **16** manzana ***** Localidad o loteo **** Sector **ZONA URBANA "A"** De conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del presente certificado, Mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales *****

3.- Otros (Especificar) *****

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N°2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GLADYS DÍAS ARMIJO	3.520.153-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JUAN RODRIGUEZ ACEVEDO	13.691.014-0
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m2)	80,315	SUPERFICIE TERRENO (m2)	627,00	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	VIVIENDA				
OTRAS (especificar)	CUENTA CON PERMISOS Y RECEPCIONES ANTERIORES: - REG. LEY Nº 16.742 DE 1968, S/Nº / POR UNA SUPERFICIE DE 155,30 M². - P.E. Nº 5012 FECHA 25.11.1980 / R.F. Nº 207 FECHA 23.12.1980 POR UNA SUPERFICIE DE 19,61 M² - P.E. Nº 5151 FECHA 11.03.1981 / R.F. Nº 65 FECHA 18.03.1981 POR UNA SUPERFICIE DE 70,06 M² - SE REGULARIZA LA DEMOLICIÓN DE 32,0 M² CORRESPONDIENTE A BÓDEGA-LOCAL COMERCIAL. - LA SUPERFICIE TOTAL EXISTENTE EN EL TERRENO, INCLUIDA ESTA REGULARIZACIÓN ES DE 275,575 M².				

MCA/CEM

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

Notas :

- 1) El presente permiso se otorga en base a Ord. N° 4719 de fecha 30 de octubre de 2012 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.
- 2) El presente permiso constituye permiso y recepción simultanea.
- 3) Se amplia una superficie de 80,315 m², se completa un total de 275,575 m²
- 4) El expediente cuenta con informe del arquitecto patrocinante, donde detalla daños ocasionados por sismo en la vivienda, e informa de reparación de daños.
- 5) Expediente cuenta con informe de arquitecto patrocinante, donde consta el cumplimiento de las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad y las condiciones técnicas de las instalaciones eléctricas y sanitarias.
- 6) Edificaciones no se emplazan en zona de riesgo ni se encuentran afectas a utilidad pública.

TASACION DE ACUERDO A COSTO UNITARIO MINVU				
TOTAL M ²	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	UF	TOTAL UF
144,21	C-3	21.449.795	22.897,06	936,79

SEGÚN TASACIÓN EL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN NO ES MENOR A 520 UF DE ACURDO AL ART. 116 BIS D), POR LO TANTO NO CORRESPONDE EXENCION DE DERECHOS.

AMPLIACIÓN M ²	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO
32,674	C-3	\$ 4.859.931
47,641	E-3	\$ 5.060.665
TOTAL: 80,315	*****	\$ 9.920.596

DERECHOS MUNICIPALES (\$9.920.596 X 1,5%)	\$ 148.809
INGRESO MUNICIPAL (543211 DE FECHA 19.02.2013)	-\$ 0
DERECHOS MUNICIPALES POR DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE (\$1.080.000 X 0,5%)	\$ 5.400
TOTAL A PAGAR	\$ 154.209